

Mencion de Luis Paredes de este Ayuntamiento. D. Pedro de
 San Morales, D. Juan de Cambas, Paredes, D. Alonso de
 la Laguna y D. Juan de San Juan. Señores Regidores y Jun-
 tos en estas Salas. Comisionados para celebrar Ca-
 bullo ordinario y tratar los asuntos de su Inspec-
 cion, y en su consecuencia se conferenciaron y
 trataron los particulares siguientes:

En este Ayuntamiento se dio cuenta de la so-
 licitud de Juan de Egea, suplicando se le expusiera
 del nombramiento que por esta Corporacion se le
 tenia echo de depositario de los Portos de
 esta Villa, por la causa de vivir en el campo
 trabajandose en Hacienda propia de noche y dia
 y enterado el Ayuntamiento acordó no haber lu-
 gar a la solicitud, y que se le comparezca
 a jurar con arreglo a la constitucion:

Y aunque se trataron otros varios par-
 ticulares se determinó por separado lo con-
 veniente como fue cumplimentar los or-
 denes recibidos por el Conde de este d'ia
 y abagnar el jornal propio como todo
 recabara de las primas ordenes y espe-
 dientes que venian en este Ayuntamiento;
 quien no viniendo otra cosa se que tratar
 mandó cerrar la sesion y concluir este
 Cabildo que firman los R. que saben
 de que certifico:

Gonzalez
 Munoz
 Leon
 Alcedo
 Juan de Cambas
 Blasquez

Acordado y En la Villa de Alameda a veinte e Trece de Julio de